

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.528

Miércoles 19 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2858455

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 19 DE AGOSTO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	922,12	1,0000
CORONA CHECA	44,12	20,9014
CORONA DANESA	142,79	6,4580
CORONA NORUEGA	97,90	9,4190
CORONA SUECA	96,67	9,5384
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	251,12	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	653,24	1,4116
DÓLAR CANADIENSE	663,06	1,3907
DÓLAR DE SINGAPUR	721,25	1,2785
DÓLAR NEOZELANDÉS	541,50	1,7029
EURO	1067,39	0,8639
FRANCO SUIZO	1135,06	0,8124
LIBRA ESTERLINA	1247,96	0,7389
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	308,08	2,9931
RINGGIT MALAYO	227,26	4,0575
RIYAL CATARÍ	252,97	3,6452
RIYAL SAUDÍ	245,90	3,7500
WON COREANO	0,65	1412,8017
YEN JAPONÉS	5,78	159,6017
YUAN	136,67	6,7469
ZLOTY POLACO	246,83	3,7358
DEG	1260,93	0,7313

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 18 de agosto de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2858455

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl